

FICHA TECNICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

23 de marzo de 2026

Invitación a Participar

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Contratación directa sujeta al Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2026-0042**, para el siguiente proceso **“Suministro de tarjetas de presentación para autoridades del MEM, dirigido a MIPYMES”**. La presente invitación se hace de conformidad a la Ley No. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de Aplicación 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

Descripción del bien o servicio a requerir

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas (material, color, dimensiones o tamaños, empaque, tipo de tela, etc.)
1	Suministro de tarjetas de presentación para autoridades del MEM	6,000	<ul style="list-style-type: none">• Cartulina de hilo blanco pegado Doble• Impresión full color con escudo embozado en seco sin tinta

Documentación para presentar (al día)

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: 14111604 - Tarjetas de presentación
- 2) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización. (No Subsanable).
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Copia de Certificado de Registro Mercantil.
- 6) Certificación de MIPYMES, vigente. (si aplica)
- 7) Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)
- 8) Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- 9) Formulario debida diligencia (SNCCP-PROV-F-040)
- 10) Compromiso ético (Enviar firmado y sellado)

Tiempo y Lugar de Entrega

El bien o servicio adjudicado deberán ser entregado de forma parcial a partir de la recepción de la Orden de Compras firmada y sellada a requerimiento en el lugar convenido. En el Ministerio de Energía y Minas (Almacén) ubicado en la Av. Isabel Aguiar Numero 6, Sector Herrera, en el Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, frente al Santo Domingo, Country Club, Ave. Independencia #1428, esquina, Av. Enrique Jiménez Moya (Almacén Feria), Santo Domingo. El transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

Nota: El suministro y entrega debe ser hasta agotar el monto adjudicado.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.